



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

ACTA N° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 28-11-2022

Siendo las 09:00 horas del día lunes 28 de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología. Presidido por el Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS.

MIEMBROS ASISTENTES:

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamani Licas, Dra. Liliana Huaco Durand, Dr. Cruces Hernandez Guerra, Mag. Pedro Milachay Sandoval, Mag. Roger Zúñiga Avilés.

Docentes Asociados: Dr. Omar Bendezú De La Cruz, Mag. Julio Ortíz Rojas, Lic. Rubén García Soto.

Representantes de Estudiantes: Juan Higuchi Shirasi, Meilyn Andía Quispe.

Con el quórum reglamentario el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. APROBACION DE GRADOS DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL.MATRICULA DE REPITENTE.
2. TRATATIVA SOBRE RESOLUCION RECTORAL 5571-2022-R-UNICA.
3. PRIMER ENCUENTRO INTER REGIONAL UNICA-UNASAM

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al primer punto de la agenda, el **Señor Decano** refiere que, sobre el particular, se ha podido verificar que todos los expedientes de los solicitantes, se encuentran conformes; asimismo, solicita a la señora Secretaria, dar lectura a la relación de los mismos:

BACHILLER:

CIENCIAS DE LA COMUNICACION

- ALMORA FLORES, DAVID ANSELMO - 2020
- ASTOCAZA QUISPE, CHRISTIAN JOEL - 2019
- JURADO HUAYMACARI, KAREN JANET - 2018
- INFANTE MENESES, CARMEN FLOR - 2020

TURISMO

TURISMO

- CARDENAS CLAUDIO, PIER ANGELO – 2017
- HERNANDEZ TACTA, DORA ISABEL – 2020
- VILLAVICANCIO VELAZCO, PIERINA STEPHANIE – 2020
- AYQUIPA JANAMPA, FLOR NAYSHA - 2020

TITULOS:

CIENCIAS DE LA COMUNICACION

- BOLIVAR MEJÍA, SHEYLA MAJEY – 2017 (suficiencia académica)
- GOMEZ CABRERA, RAY FERNANDO – 2013 (suficiencia académica)
- GUTIERREZ QUISPE, JESSICA GIOVANNA – 2007 (suficiencia académica)
- MARAÑÓN ALARCÓN, CARLOS FORTUNATO – 2014 (suficiencia académica)
- MEJÍA EURIBE, CARLA – 2017 (suficiencia académica)
- PAUCAR EZQUIVEL, YANIRA EUMELIA – 2012 (suficiencia académica)
- QUISPE CHOQUE, APOLINAR GILLER – 2016 (suficiencia académica)
- RAMOS ROMERO, ENZO JEFERSON – 2016 (suficiencia académica)
- ROJAS FLORES, CHRISTIAN ALBERTO – 2016 (suficiencia académica)
- ZAMORA HUAMANÍ, MARÍA ELIZABETH – 2016 (suficiencia académica)
- ZAMORA MALLMA, JOHAN ALEXANDER – 2012 (suficiencia académica)
- NAPA MEDINA, FANNY MELISSA – 2014 (suficiencia académica)
- ROSALES VASQUEZ, LAURA CAROLINA – 2012 (suficiencia académica)
- CALMET QUISPE, EDER ANGEL - 2005 (suficiencia profesional)

TURISMO

- MILACHAY LAROSA, GREACHY MILUSKA MICHELLE – 2015 (suficiencia académica)
- DIAZ VILLEGAS, MARTIZA MARILUZ – 2013 (suficiencia académica)
- ZELADA SEBASTIAN, SEBASTIAN RAÚL – 2015 (suficiencia académica)
- SERRANO AYALA, KAREN KARINA – 2014 (tesis)

ARQUEOLOGÍA

- CORRALES MAZANILLA, JUAN ERNESTO – 2018 (suficiencia académica)

En consecuencia, El Señor Decano solicita se someta a votación el punto en cuestión, procediendo a la misma.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 10
En contra: 00
Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

Con relación este punto, el **Señor Decano**, invita a hacer uso de la palabra al Jefe de Departamento de la FCCTA. Para que pueda realizar una explicación acerca de las implicancias de la referida resolución.

Dr. Cesar Delgado Asto. Al respecto, el docente manifiesta su preocupación respecto a esta resolución; puesto que, refiere que los exámenes parciales deben darse de manera virtual, y que las clases se encontrarían en el marco de la semi presencialidad. Empero, en reunión de Departamento, se acordó que el semestre académico sea de manera presencial; situación que colisiona con la resolución en cuestión. Por lo que solicita que en la presente sesión, se adopte un acuerdo respecto a este punto, dado que la modalidad presencial resulta ser más beneficiosa para nuestros alumnos.

Dra. Liliana Huaco Durand. Refiere que a la fecha ya se han definido horarios presenciales para el ciclo venidero, y ende, se debería desarrollar las clases de manera presencial salvo excepciones.

Dr. Cruces Hernández Guerra. Señala que en sesión de Consejo de Facultad anterior al presente, se acordó que las clases en la FCCTA. Serían semi presenciales; ante la dación de la presente Resolución Rectoral, se tendría que tener en cuenta que los alumnos del VII y IX ciclo están obligados a realizar sus prácticas de manera presencial, asimismo los talleres y laboratorios. Sin embargo, ciertas clases se podrían dar de manera semi presencial. Siendo el caso que, con los alumnos de III y V podrían desarrollar el ciclo 100% presencial.

Alumna. Meilyn Andía Quispe. Se muestra a favor que las clases se desarrollen de manera semi presencial, debido a las prácticas que actualmente desarrollan los alumnos de VII y IX ciclo.

Dr. Cesar Delgado Asto. Refiere que en sesión anterior, se acordó que las clases se desarrollen de manera presencial, salvo casos excepcionales; por lo que sugiere que se mantenga tal acuerdo, y que solo en algunos casos se realice de forma virtual.

Dra. Yvonne Pecho Riveros. Precisa que, a fin de evitar malas interpretaciones por parte de los propios Docentes y alumnos de nuestra facultad respecto a esta situación, de igual forma, señala que se debe tomar una decisión urgente para evitar también suspicacias y malas interpretaciones al momento de elegir la modalidad de desarrollo de clases.

Mag. Pedro Milachay Sandoval. Señala que su persona, al igual que los Docentes Zúñiga Avilés y García Soto, mediante documentos debidamente motivados, han solicitado que puedan acogerse a la modalidad de clases virtuales por motivos de salud. Por lo que solicita se considere lo expuesto.

Mag. Roger Zúñiga Avilés. Que, al existir la una Resolución Rectoral que indica que las clases deben ser que los cursos teóricos deben dictarse de manera virtual y los cursos prácticos de forma presencial; en consecuencia, se debe de respetar lo dispuesto en dicha resolución.

El Señor Decano. Se muestra a favor de la opinión del Mag. Zuñiga Avilés.

En consecuencia, El Señor Decano solicita se someta a votación el punto en cuestión, procediendo a la misma.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 09
En contra: 00
Abstención: 01 (Meilyn Andía Quispe)

APROBADO POR MAYORIA

TERCER PUNTO DE LA AGENDA

Con relación este punto, el **Señor Decano**, invita a hacer uso de la palabra al Dr. Bendezú De La Cruz, a informar al respecto. Señalando que el referido encuentro se desarrolla con el fin de intercambio de conocimientos, experiencias entre los alumnos de ambas universidades. Todo ello en beneficio de nuestros estudiantes.

Alumno. Juan Higuchi Shirasi. En la misma línea, resalta la importancia del referido encuentro, dada su importancia para los estudiantes de esta Facultad.

En consecuencia, El Señor Decano solicita se someta a votación el punto en cuestión, procediendo a la misma.

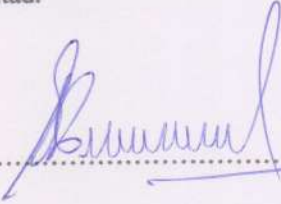
Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 10
En contra: 00
Abstención: 00


APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 10:35 horas. Del día de la fecha, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

FIRMAS

Dr. Epifanio Huamaní Licas :.....

Dr. Liliana Huaco Durand :.....

Dr. Cruces José Hernandez Guerra :.....

Dr. Pedro Milachay Sandoval :.....

Mag. Roger Zuñiga Avilés :.....

FIRMAS

Mag. Omar Bendezú De La Cruz :.....



Mag. Julio Ortiz Rojas :.....

Lic. Rubén García Soto :.....

Juan Higuchi Shirasi :.....



Meilyn Andia Quispe :.....